

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

El Menorquin

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA EPOCA.—Director—propietario: Bernardo Fabregues y Sintés.

¡NO MAS REYES NI FRONTERAS!

¡VIVA LA REPUBLICA FEDERAL!

Los anuncios y gacillas á precios convencionales.— Los comunicados á real de vellon la línea.

Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 88. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 12 mañana.

Año V.

Mahon, sábado, 18 de Octubre de 1873.

Núm. 1275.

Noticias Generales.

De La Igualdad:

La circular de los alfonsinos.

Continúan los partidos doctrinarios la penosa é inútil empresa de intentar su reorganizacion por medio de conferencias, de reuniones y de manifiestos, y en esta improba tarea ha llegado por fin su turno al partido que entre ellos es mas refractario al progreso, al que menos responde á las necesidades y tendencias de la época, al mas impopular, al mas exiguo, al que ocasionaria con su vuelta al poder mayores males y trastornos en el país; para decirlo de una vez, al partido alfonsino.

El centro conservador alfonsino de Madrid ha creído oportuno dirigir á los imaginarios comités de provincias una carta-circular, sin duda para no ser menos que los constitucionales. Ciertamente que ni por su contenido ni por la trascendencia de sus declaraciones, que, dicho sea de paso, son muy ambiguas, merece el expresado documento llamar por un solo instante la atencion pública, y de él no nos ocupamos si no fuera por la significacion que no la circular, sino el hecho de su publicacion encierra.

Merced á la profunda descomposicion que entre los conservadores de la revolucion se marca, merced tambien á las tendencias monárquicas de aquellos y á la imposibilidad en que se vea de fundar una nueva dinastía extranjera, el partido alfonsino ha sentido en estos dias reverdecen sus ilusiones y despertar sus esperanzas. Ningun partido español cuenta con menos elementos que ese partido para lograr el éxito de sus planes. Formado de la antigua aristocracia, que por su ineptitud para nada puede servirle, de plebeyos ennoblecidos que limitan todos sus esfuerzos á estériles lamentaciones y vanas diatribas, de banqueros enriquecidos, Dios sabe como, á la sombra de los gobiernos moderados, y que jamás darán su dinero sino á interés y con garantías, y de algunos altos funcionarios y cortesanos de don Isabel, ese partido carece de masas populares en que apoyarse y de fuerzas vivas que le den el triunfo. Toda su esperanza, toda su ilusion se funda en que el ejército le preste algun dia su concurso para imponer al país su monarca por un atrevido golpe de mano. En ese concepto anhela la union de algunos de los generales de Setiembre, á quienes cree con influencia y prestigio respecto á aquel, y á facilitar esa union se dirige con sus tendencias conciliado-

ras la circular mencionada. Esta no pasa, pues, de la categoria de un reclamo.

Las frases del documento en cuestion son exactamente las mismas que han empleado siempre los moderados. Que vienen á hermanar la libertad con el orden; que representan la alianza entre la tradicion y el progreso; que son los verdaderos sostenedores de la legitimidad; que son los que amparan y protegen el sentimiento religioso de los españoles; que son los únicos tambien que pueden fomentar los intereses materiales; en una palabra; que estan exclusivamente llamados á hacer la felicidad del país, todo lo cual prueba que los moderados son lo mismo, exactamente lo mismo que eran á principios de setiembre del año 68. Entonces como ahora hacian iguales afirmaciones, idénticas promesas, y á pesar de ello sus actos en nada se ajustaban á sus palabras.

Decian que hermanaban el orden y la libertad, y sin embargo, la libertad que concedian á este pueblo español era tener amordazada la prensa, casi cerrada la tribuna, pendiente la amenaza de la prision ó del destierro arbitrario sobre la cabeza de todos los españoles, reducida la enseñanza á una especie de lecho de Procusto, negada por completo la sagrada inviolabilidad de la conciencia, desconocidos todos los derechos de la nacion, hasta el punto de ser el poder vil juguete de una corte corrompida; cerrados, por último, para que fuese imposible la correccion de tantos abusos, todos los respiraderos del espíritu, todas las válvulas de la opinion, y hecho así necesario, indispensable, aquel sacudimiento que, estallando de improviso, lanzó para siempre del poder á aquellos fuestos gobiernos y barrió de nuestro suelo á los Borbones. Tal es la libertad de que hablan en su manifiesto los alfonsinos.

El orden que nos ofrecen corre parejas con la libertad. Ese orden tan decantado, que consistia en el terror que medidas tiránicas y arbitrarias imponian al pueblo; ese orden que colocaba la seguridad de los ciudadanos y la paz de las familias en manos de una infame policia; ese orden que dejaba la libertad de todo español á merced de un delator cualquiera; ese orden que fomentaba una perpétua conspiracion y nos regalaba cada año un pronunciamiento; ese orden es el mismo que hoy ensalzan los alfonsinos, porque de ellos puede decirse, repitiendo una frase célebre, que nada han aprendido ni olvidado.

¿Qué representan la alianza entre la tradicion y el progreso? ¡Falso, enteramente falso! El trono de Isabel II, si algo representó aqui algun tiempo, fué el principio revolucionario frente al principio tradicionalista representado por don Carlos, y si sirvió ó no á la causa del progreso, dígalo la situacion del país en los últimos años de aquel reinado, cuando nos encontramos en el umbral del absolutismo.

No; los Borbones, expulsados por la Revolucion de Setiembre, nada significan ya en España, nada representan, á nada responden, porque si un dia representaron las tendencias revolucionarias, al par que egoistas y utilitarias, de las clases medias, las clases medias en su inmensa mayoría los abandonaron al verles infieles á esas tendencias y entregados en cuerpo y alma á los hombres que aqui representaban la reaccion y la teocracia. Si el apoyo de algunas gentes que tenían ligada su suerte á su causa, si las veleidades de algunos personajes que van á donde quiera que los arrastra su ambicion, pueden infundirles hoy algunas esperanzas, la actitud del país, que jamás ha vuelto hacia ellos sus ojos, aun en medio de las amarguras y de los desencantos por que le han hecho pasar los mistificadores de la Revolucion, debe enseñarles que no pueden pensar racionalmente en levantar el derribado trono, porque, aun con cimientos no quebrantados, es inseguro el que no se apoya en el amor y la adhesion del pueblo.

Además, por mucho que á los conservadores de la revolucion ciegue el despecho, por mucho que les aqueje el afán de mando, es imposible que al cabo lleguen á formar en las filas alfonsinas, no porque fuera, como efectivamente lo seria para ellos, deshonesto el renegar por completo de su obra, pues no es este motivo bastante fuerte para conciencias conservadoras, sino porque á ello se opone una sólida razon de conveniencia. Jamás los Borbones perdonaran á los hombres de Setiembre lo que consideran como un terrible atentado, jamás los moderados consentirian de buena fé en compartir el poder con esos hombres. Podrá D. Alfonso, podrán sus partidarios, para conseguir el triunfo, aceptar el auxilio de aquellos, podrán aparentar que sinceramente con ellos se reconcilian; pero cuando vieran asegurada la victoria, cuando comprendieran que era suya la situacion y que para nada necesitaban tan peligrosos auxiliares, no tardarian en deshacerse de ellos de un modo algo mas eficaz y definitivo que el que á mediados del 68

emplearon. Los conservadores de la revolucion saben esto, son bastante previsores para conocer la suerte que en tal caso les aguarda, y apelarán á todos los recursos antes de llegar á tal extremo. Por eso nosotros creemos que en este sentido es tambien completamente ineficaz la circular.

Por último, sobre estas razones parciales; aunque importantes, que tenemos para dar por muerta la causa de los Borbones en nuestra patria, hay otra verdaderamente esencial para producir el mismo efecto. Esa ley eterna y providencial del progreso, que la humanidad cumple en la tierra, hace que al realizarse en medio de dolores y trabajos una de las grandes verdades que el hombre lleva en su conciencia, los esfuerzos, las fatigas, las lágrimas y la sangre que eso conquista ha costado á la humanidad sea lo accidental, lo contingente, mientras que el principio reconocido, la verdad formulada sea lo permanente, lo que quede ya formando parte de ese conjunto de verdades y de principios que con el nombre de civilizacion constituye el patrimonio de las generaciones. La Revolucion de Setiembre proclamó los derechos del hombre; realizó, siquiera fuese parcialmente, las ideas democráticas; pero esto costó al país una serie de sacudimientos y de trastornos, el soportar por algun tiempo la dominacion de hombres corrompidos é inmorales, la vergüenza de la monarquía extranjera, la guerra civil que aquella provocara y el espantoso aumento de la deuda pública; y sería ciertamente irracional y absurdo que al volver las cosas á la situacion que estaban en 1868 nos quedáramos sufriendo las mas penosas consecuencias de estos cinco años, y al perder las instituciones democráticas, perdiéramos las únicas ventajas alcanzadas á costa de tantos trabajos, de tantos esfuerzos y de tantos sacrificios. La monarquía de don Alfonso la rechazan, pues, de consuno el espíritu del país y la eterna ley de la historia.

Leemos en «La Guerra» de Bilbao del 4 del corriente:

«El domingo compró una buena porcion de atunes un fabricante de escabeches de Lequeitio, y como hasta ahora lo viene verificando, mandó á los obreros que trabajaran el domingo. El clero alarmado por aquella profanacion, se presentó ante él y le dijo que se guardase muy bien de trabajar en dias festivos y que de lo contrario lo pondria en conocimiento de las autoridades reales para que le impusieran el correctivo

necesario; pero el fabricante, de origen francés, le contestó que en todos los países del mundo se permitía trabajar, y que no creía faltar en nada al seguir esa costumbre. Los curas, se proponen dar parte á Velasco para que evite tales «escándalos.»

CRÓNICA LOCAL.

AVISO Á LOS CAZADORES.

—La Gaceta del día 9 del corriente publica un decreto autorizando á los gobernadores civiles para conceder licencia de armas.

Los cazadores de profesion podrán adquirirla gratis, exhibiendo previamente la patente en que conste dedicarse al ejercicio de la espresada industria.

A los que desearan dedicarse á este ejercicio en otro concepto que en el de industriales se les exigirá 80 pesetas.

Los gobernadores civiles podrán además autorizar el uso de armas de todas clases á los que viviesen en el campo, ó por las tareas á que se dedicasen les fueran necesarias para proteger su seguridad personal ó la de sus intereses. Por estas licencias se devengará la cantidad de 15 pesetas.

Las personas que hicieron uso de dichas licencias estarán obligadas á exhibirlas siempre que lo reclamen los agentes de la autoridad.

En cumplimiento del anuncio publicado por la Alcaldía de esta ciudad referente á una circular del Gobernador de esta provincia fecha 29 de setiembre último, inserta en el Boletín Oficial n.º 1031, en virtud de la Ley de 6 de Agosto próximo pasado sobre la requisición de caballos, han sido manifestados tan solo en esta ciudad, según la relación espuesta al público en el frontis de las Casas Consistoriales, 24 con las condiciones necesarias para la requisita; y 4 de los que no reúnen ni la edad ni la marca para ser requisados, según previene la circular del Sr. Gobernador de la Provincia inserta en el Boletín Oficial núm. 1022.

Leemos en «El Isleño»:

Por el gobierno de provincia se recuerda que el día 20 del actual termina el plazo para la presentación de los mozos ausentes incluidos en la reserva, procediéndose en caso contrario á la exacción de la multa de cinco mil pesetas que las familias deberán hacer efectivas en la forma que está mandado.

Ayer equivocadamente estampamos en nuestro folletín página 8 en lugar de 16.

Nota de las reses degolladas en el Matadero de esta ciudad, en los días de la fecha:

	Peso.	
	Kilógs. Grams.	
0 bueyes	} 45 233	
0 vacas		
0 becerros		
0 terneras		
4 carneros		
0 cabras		
9 cerdos		765 773

13 811 006

Mahon 16 octubre 1873.—El encargado,—S. Olives.

AÑO ECONÓMICO DE
CIUDAD DE MAHON. 1873 á 1874.

Administración de arbitrios municipales.

Relacion de las especies sujetas al pago de dicho impuesto introducidas, en los días de la fecha, en esta Ciudad para consumo de sus habitantes:

Unidad, peso ó medida. Especies ó artículos tarifados.

3978 litros	Vino comun.
914 litros	Petróleo ó aceite mineral.
400 kilógs.	Sardinias saladas.
60 kilógs.	Aceitunas.
1095 kilógs.	Aceite de oliva.
52 litros	Aguardiente de 24 y menos.

Mahon 16 octubre de 1873.

El Administrador,
Francisco Lluell.

CLUB REPUBLICANO Federal de Villa-Carlos.

Se convoca junta general extraordinaria para el domingo 19 de los corrientes á las tres y media de su tarde, cuyo objeto se halla de manifiesto en el salon de sesiones. Se suplica la mayor asistencia. Villa-Carlos 16 octubre 1873.—P. A.—El Secretario, Francisco Suarez.

TELÉGRAMAS PARTICULARES DE

El Menorquin.

Palma 17 (3 t.)

Mahon 17 (3-14 t.)

El Congreso de Méjico ha acordado la separacion de la Iglesia y el Estado, la abolicion de los conventos y la espulsion de los jesuitas del territorio de aquella república.

Taltavull.

Culto Católico.

Santo de hoy.

San Lucas Evangelista.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita á Ntra. Sra. de la Asuncion.

Santo de mañana.

San Pedro de Alcántara, confesor y fundador.

Observaciones Meteorológicas.

Días.— Octubre	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media
		Max.	Min.			
7	765.2	25.	21.	81		7
8	761.	25.8	21.5	88		3

Vientos á las 9 horas, mañana.

Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos.

Día 7. — SE. fresco. — 4.

Día 8. — S. calmoso. — 0.5

Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale á las 6 h. 13 ms.—Pónese á las 5 h. 17 ms.

LUNA.—Sale á las 4 h. y 15 ms. de la N.—Pónese á las 2 h. y 33 ms. de la M.

CORREO DE AYER.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE
DEL «DIARIO DE BARCELONA.»

Madrid 13 de octubre.

Anoche se recibió el despacho telegráfico dando cuenta del combate naval ocurrido delante del puerto de Cartagena. Los insurrectos creyeron sin duda que con sus tres fragatas blindadas «Tetuán», «Mendez Nuñez» y «Numancia» iban á vencer á la escuadra del almirante Lobo, que solo cuenta como buque blindado á la «Vitoria», y al efecto salieron ayer de Cartagena atacando á los buques del gobierno. El combate duró unas dos horas, al cabo de las cuales los buques insurrectos entraron de nuevo en el puerto llevando la «Tetuán» y la «Mendez Nuñez» importantes averías. El contra-almirante Lobo dice en su parte que pudo haber echado á pique á la «Tetuán», pero que no lo hizo por consideraciones fáciles de comprender y por haberse interpuesto un vapor francés. La «Tetuán», sin embargo, cuando se retiró del combate apenas andaba y salía mucho humo por uno de sus costados.

De los buques del gobierno el que parece ha sufrido mas averías es el vapor «Cádiz». La fragata «Almansa» recibió siete balazos sin que ocasionaran baja alguna en su tripulacion.

El resultado de este combate debe causar mucho efecto en el ánimo de los insurrectos de Cartagena, porque sin duda creyeron que la superioridad de los buques blindados sobre los de madera bastaria para obligar á la escuadra del señor Lobo á abandonar las aguas de Cartagena, con lo cual podrian empezar de nuevo sus expediciones contra las ciudades indefensas de la costa.

En las últimas proclamas que han dado los gefes de los insurrectos, se habla ya de defenderse hasta morir, lo cual dista mucho de las esperanzas de victoria que tenían en un principio.

La escuadra del gobierno va á recibir dentro de pocos días un importante refuerzo cual es el de la fragata blindada «Zaragoza» que hoy ha llegado al puerto de Lisboa.

Respecto á la insurreccion carlista se sabe hoy que las facciones valencianas al mando de Santes se han dirigido á la provincia de Albacete y que anoche estaban á cinco leguas de esta capital. Hoy no se ha recibido despacho de que la hayan atacado.

El infatigable brigadier Loma en la marcha que ha hecho desde Oyarzun á Renteria ha encontrado y rechazado á las facciones, conduciendo un convoy hasta Oyarzun cuyo destacamento ha relevado.

En Navarra continúan los carlistas concentrados en Estella y sus inmediaciones y se dice que tienen el propósito de atacar á las tropas del general Moriones antes de que reciban refuerzos, pero es dudoso que realicen este proyecto.

El equipo y armamento de los mozos de la reserva continúa con grande actividad y dentro de pocos días habrá en Madrid una revista de quince á veinte mil hombres.

Lo que los periódicos de anoche refieren sobre proyectos de atentados contra la vida del Sr. Castelar es exagerado. Lo único que hay de cierto sobre este asunto consiste en avisos recibidos de Lisboa que de allí iban á salir algunos criminales con el propósito de cometer este delito, pero de estos avisos se reciben con frecuencia cualquiera que sea la situación política que haya en España.

Se espera una division de los conservadores en alfonsinos y no alfonsinos. —F.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES DE LA INDEPENDENCIA.

Madrid 12 (10 m.)

Bolsin.—Mantiénese el alza; los bonos son solicitados absteniéndose todos de la venta; las subvenciones se compran fácilmente.

Es falso que al señor Orense, hijo, se le nombre representante de España en el extranjero.

Paris. — Los republicanos despliegan gran actividad.

Cuarenta y siete concejales de Paris niegan el derecho á la Asamblea para atribuirse la soberanía y piden á los diputados del Sena que emitan su voto antes de darlo en la Asamblea.

Madrid 12 (10.25 m.)

—La Gaceta publica una circular del ministerio de la Gobernacion, recomendando á los gobernadores que activen las operaciones referentes á las reservas, y un decreto declarando limpias las proclamas de Liverpool.

Madrid 12 (8'45 n.)

El brigadier Loma ha tenido un importante encuentro con los carlistas desalojándoles de las inmediaciones de Oyarzun.

Ha sido presa la junta carlista de Cuenca.

Los voluntarios de Amposta han rechazado valientemente las partidas de Segarra y Vallés, causándoles grandes bajas.

Madrid 13 (9'10 m.)

La Gaceta de hoy no inserta ningún decreto.

Los insurrectos de Cartagena tuvieron diez muertos y treinta heridos.

Ha sido proclamado sultán de Marruecos, Muley Hasam.

Nada importante referente a carlistas

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES DE EL ISLEÑO.

Madrid 14, 10'40 m.

Las fragatas insurrectas han rehusado el combate ayer.

La Gaceta publica nombramientos civiles y militares.

En las elecciones de diputados verificadas el domingo en Francia todos los candidatos republicanos han sido elegidos por gran mayoría.

Anuncios.

Alcaldía Republicana Federal de Mahon.

En cumplimiento de lo que previene el art. 2.º del Reglamento para la requisición de caballos dispuesta por el Gobierno de la República y a los efectos de reclamación, quedan espuestas al público en el frontis de estas Casas Consistoriales por el término de tres días, la relación de los vecinos de este distrito municipal que han manifestado a esta Alcaldía tener caballos con expresión del número que cada uno ha manifestado, y de los que, por no reunir la edad ó alzada necesarias y por acreditada inutilidad, no están en el caso de ser requisados.

Mahon 16 Octubre de 1873.—El Alcalde, Francisco de A. Pons.

Alcaldía Popular de Villa-Cárlos.

El extracto de la cuenta de los fondos municipales correspondiente al primer trimestre del actual año económico, se halla espuesto al público en el frontis de las Casas Consistoriales de esta Villa a los efectos prevenidos en las disposiciones vigentes.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Villa-Cárlos 16 Octubre 1873.—El Alcalde, Juan Pons. 1

Alcaldía Popular de Villa-Cárlos.

Hallándose vacante la plaza de Capellan encargado del Cementerio de esta Villa por renuncia del que la desempeñaba; se participa al público que en la Secretaría de esta Corporación se halla de manifiesto el Reglamento vigente para que puedan enterarse las personas deseosas de obtenerla de las condiciones establecidas y presentar sus solicitudes dentro el plazo de 5 días, á contar desde la fecha de este anuncio.

Villa-Cárlos 16 Octubre 1873.—El Alcalde, Juan Pons Pons.—P. A. del A.—Juan J. Netto, Srio.

PAUL DE KOCK,

SU VIDA Y SUS OBRAS

POR

D. ANTONIO CASTILLA.

Edición adornada con el retrato de

Paul de Kock.

Un tomo 4 rs. en Barcelona 5 fuera.

Enviar sellos á Salvador Manero, editor, Barcelona.

Mahon: en las principales librerías.

PROCESOS CELEBRES DE TODOS LOS PAISES.

Publicados bajo la dirección de los Exmos. Sres. Conde de Fabraquer y Vizconde de San Javier.

Se publica por volúmenes en foleo con hermosas láminas.

Van publicados los 6 primeros á 2 rs. en Barcelona y 2'50 en provincias.

1.º—DUMOLLARD. Robo, violación y asesinato.

2.º—SAINT GERAN. Hijo reclamado por dos madres.—MARQUÉS DE SAILY. Matrimonio abusivo.

3.º—DON MARTIN DE ACUÑA, Comendador de Santiago.—LAFITTE. Incesto, violación y asesinato.

4.º—QUARTIER SENAT Y CONSORTES. Monederos falsos.—MAD. HUDSON. Envenenamiento Luisa Perthuy.

5.º—LEMOINE. El niño carbonizado.—LA BELLA DROGUERA. Adulterio.

6.º—BENOIT. El Parricida.—BILLON. Máquina infernal de Senlís.

Se suscribe en todas las librerías.

Directamente, enviando sellos ó libranza á Salvador Manero, editor, Barcelona.

Manifiestos de Nacimiento.

Véndense en la imprenta de El Menorquin, al mismo precio de un cuartillo de real el ejemplar.



SUBASTA.

El lunes día 20 del actual á las once de la mañana en la plaza de la República, se rematará en pública subasta por vía de venta, siendo competente la postura, un cercado antes viña cosa de catorce almudes sembrado en tierras dichas de «Sa punta» en las inmediaciones de «Llumesanas» á tenor del albalán que obra en el despacho del Notario D. Jaime Villalonga y en poder del pregonero.

3

PARA LA HABANA.

CON ESCALA EN PUERTO RICO SOLO PARA DEJAR PASAJEROS.

Saldra del puerto de Barcelona el dia 26 del mes actual (sin falta)

El magnífico vapor trasatlántico español

CASTILLA,

capitán D. Tomás de Larregoitia.

Admitirá carga á flete y pasajeros en sus espaciosas camaras, á quienes ofrece el esmerado trato que tiene acreditado dicho buque.

Dirigirse á los Sres. Nicolau hermanos, pórticos de Xifré, 10, bajos, Barcelona. (Centro de anuncios.—Exposicion permanente.—Barcelona).

1

NEGOCIOS EN EL ESTRANJERO

Una sociedad de abogados españoles, franceses, ingleses y americanos, se encarga de toda clase de negocios en los Tribunales y Oficinas Públicas de Francia, Inglaterra, España y América, verificando toda suerte de traducciones legales por medio del traductor del Consulado de España en París.—La correspondencia debe dirigirse franqueada á Don

LUIS RICARDO FORS,
42, rue de Chaillot, 42.—PARIS.

AL COMERCIO.

Agenda de Bufete y de las Familias para 1874, especialmente para las Islas Baleares.

AÑO VII.

Precio de la Agenda, DIEZ REALES ejemplar.

Las personas que se comprometan á comprar un ejemplar de esta Agenda podrán insertar GRATIS en ella un anuncio de una estension á corta diferencia igual al modelo que contiene el prospecto, el cual debe remitirse al editor ántes del 15 de Noviembre próximo, y cuyo anuncio por sí solo ya costaría los 10 reales; de modo que la Agenda se dá de regalo con tal que abonen el mencionado importe.

Es útil á los dueños de fábricas, tiendas, talleres, establecimientos industriales ó fabriles, casas de comercio, etc., etc., pues anunciando cada uno sus géneros es mucho mas fácil sea mayor la venta.

Las personas que deseen enterarse del prospecto, encargar anuncios, hacer pedidos ó suscribirse no solamente á esta sino á cuantas obras y publicaciones ven la luz en España y en el extranjero, pueden dirigirse directamente al corresponsal B. Sintès, Mahon.



Aceite de Bellotas con sávia de coco ecuatorial, del inmortal autor L. de Brea y Moreno, PARA LA CALVICIE, LA CANICIE Y LA ALOPECIA.

«En todos los tiempos se han hecho esfuerzos para descubrir los medios eficaces á fin de poblar de pelo las cabezas calvas. Pero ni las preparaciones de los médicos griegos y romanos, las de los inventores de la Edad Media, ni la de los charlatanes y productores de nuestros dias, han alcanzado reputación tan fabulosa y justamente merecida como el BALSÁMICO ACEITE DE BELLotas con SAVIA DE COCO, para hacer salir el pelo en el cráneo, las cejas y la fisonomía.

El inmenso consumo que de él se hace en todas las partes del mundo, patentiza de un modo evidente la eficacia de este aceite recomendado por mas de 800 periódicos, médicos alópatas, homeópatas y farmacéuticos. el cual impide la caída del pelo, le dá lustre, lo desenreda en el acto, lo suaviza, afirma las raíces, hace salir el perdido, oculta y precave las canas y cura la caspa. Exigir el busto del inventor en la etiqueta que hay ruines falsificadores.

AGUA AROMÁTICA ESPIRITUOSA DEL PARNASO, para tocador, refresco, viaje, mejorar las aguas, para dolores reumáticos, heridas, contusiones, mareo y sustos.

TINTAS QUÍMICAS de todos los mas hermosos y preciosos colores, hasta hoy no conocidos; las hay de negra, azul, verde, roja, rosa, diamantina, etc.

CAFE DE BELLOTAS con almendra de coco para curar la diarrea, disenteria y pujos (sea cual fuere su origen).

MAHON: farmacia de Teixidor, calle del Castillo n.º 32.

MAHON 1873.—Tip. de Fábregues hermanos, Castillo, 58.

